



Audiencia de Cuentas de Canarias

RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001 DEL AYUNTAMIENTO DE AGAETE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2001 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- Los saldos de las cuentas de control presupuestario de ejercicios posteriores, cuentas 010 y 014, Presupuesto de gastos ejercicios posteriores y Gastos comprometidos de ejercicios posteriores, respectivamente, tienen que reflejar los créditos para gastos de Presupuestos de ejercicios sucesivos, que al cierre del ejercicio ya están comprometidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de la LRHL referente a gastos de carácter plurianual.

En el Balance de Situación no constan saldos en las cuentas mencionadas, a pesar de que de la interpretación de lo dispuesto en la ICAL y el artículo 155 de la LRHL se desprende que, en estas cuentas, se tendría que registrar al menos los importes correspondientes a la carga financiera.

3.- En el Estado de Tesorería figuran cobros y pagos imputados a cuentas no previstas en la ICAL.



Audiencia de Cuentas de Canarias

4.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de cierta antigüedad con una recaudación y pagos reducidos.

B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

Las modificaciones del Presupuesto de Ingresos fueron superiores a las del Presupuesto de Gastos.

C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

No se remitió la relación nominal de deudores.

I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)1 y A)2 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 57,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 18,3%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 39,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 31,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 48,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero intermedio y el segundo reducido, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se



Audiencia de Cuentas de Canarias

situaron en, niveles elevado el primero e intermedio el segundo, el 92,6% y 87,4%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 76,5%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El Resultado Presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31.12.01 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar la ejecución de los gastos.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001 DEL AYUNTAMIENTO
DE AGAETE**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.



Audiencia de Cuentas de Canarias

FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATO: Huerto de las Flores (Restauración Antigua Vivienda)

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 90.152 euros (15 Mp.)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: Abierto

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Subasta

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A) PREPARACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la resolución del órgano de contratación por el que se autoriza la elaboración del proyecto.
- 2.- El replanteo previo se produce en fecha posterior a la publicación de la licitación.
- 3.- No ha quedado acreditada la disponibilidad de las aportaciones de otras procedencias.
- 4.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la base XIII "Mesa de Contratación" no se incluye como vocal al Secretario General de la Corporación, actuando éste como Secretario.
- 5.- No consta la fiscalización previa del gasto por parte de la Intervención.
- 6.- No consta resolución aprobando los pliegos de cláusulas, el expediente , el gasto y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación (aunque en el expediente se enumera un decreto de la Alcaldía con dicha aprobación).

B) SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

- 1.- No se ha dejado constancia de la actuación de la mesa de contratación (aunque en el Decreto de la Alcaldía de adjudicación se indica su existencia).
- 2.- No consta el acta de apertura de proposiciones.



Audiencia de Cuentas de Canarias

3.- No se ha dejado constancia de la documentación aportada por el adjudicatario.

C) ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta la fiscalización previa del compromiso de gasto.

2.- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

4.- En el documento de formalización no consta referencia al régimen de penalidades por demora, y plazo de la comprobación de replanteo.

D) EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.- La comprobación del replanteo se realizó fuera del plazo establecido, una vez ya aprobada la primera certificación, sin que conste justificación al respecto.

2.- No consta la fiscalización previa de las certificaciones de obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

3.- El informe técnico sobre la obra certificada fue emitido por el Director Facultativo.

4.- No figura la primera certificación, pues sólo constó la relación valorada, sin firma alguna.

5.- No constan las facturas unidas a las certificaciones de obra.

E) TERMINACIÓN DEL CONTRATO

1.- No se ha dejado constancia de la recepción de las obras.

2.- No consta certificación final.



Audiencia de Cuentas de Canarias

CONTRATO: Obra emblemática –Zona Deportiva, 5º fase”
PRESUPUESTO DE CONTRATO: 799.346 euros (133 Mp.)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: Abierto
FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

A) ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Actúa la Comisión de Gobierno, que es el órgano de contratación, durante todo el expediente salvo en la orden de iniciación del expediente que lo hace el Alcalde.

B) PREPARACION DEL CONTRATO

- 1.- No consta la resolución del órgano de contratación por el que se autoriza la elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el informe de supervisión del proyecto, que ha de emitirse una vez una vez examinado el mismo.
- 3.- Aunque en el acuerdo plenario de 8 de octubre del 2001 en el que se aprueba el proyecto se incluye que es una obra incluida en el plan de actuaciones del Cabildo y que su financiación es trianual, comprende los ejercicios 2001, 2002 y 2003, sin embargo, en el Pliego se establece un plazo de ejecución de un año por lo que la financiación no se ajusta a la ejecución. No adoptando el órgano de contratación desde el inicio del expediente las medidas necesarias para dicho ajuste.
- 4.- No ha quedado acreditada la disponibilidad de las aportaciones de otras procedencias.
- 5.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares entre los criterios de ponderación que han de servir de base para la adjudicación se incluye la experiencia.
- 6.-En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la base 14 "Mesa de Contratación" no se incluye como vocal al Secretario General de la Corporación actuando éste como Secretario.



Audiencia de Cuentas de Canarias

7.- No consta la fiscalización previa del gasto por parte de la Intervención.

C) SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.- No constan en el expediente las razones que justifican la urgencia.

2.- En la composición de la Mesa de Contratación sólo actúan dos vocales no figurando el Secretario como vocal sino como Secretario de la Mesa. Además sólo consta la firma del Secretario a pesar de que se dice expresamente que el acta la firman todos los miembros de la Mesa.

3.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria.

4.- No se ha dejado constancia de la clasificación del adjudicatario.

D) ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- La fecha de la publicación de la adjudicación es posterior al documento de formalización.

2.- No consta la fiscalización previa del compromiso de gasto.

3.- En el documento de formalización no consta el régimen de penalidades por demora.

4.- No se une como anexo al contrato el pliego de cláusulas administrativas.

E) EJECUCIÓN

1.- No consta el acta de comprobación del replanteo.

2.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

3.- No consta la fiscalización previa de las certificaciones de obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

4.- No se efectuó el reajuste de anualidades necesario para ajustar el ritmo de ejecución a la financiación.



Audiencia de Cuentas de Canarias

5.-No constan las facturas en las certificaciones de obra.

F) TERMINACIÓN

Según las certificaciones enviadas la obra no ha concluído por lo que hay un retraso en la terminación de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

ALEGACIONES FORMULADAS A LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL EJERCICIO 2001 DEL AYUNTAMIENTO DE AGAETE

En el plazo concedido para ello, la Corporación no presentó escrito de alegaciones a los resultados de la fiscalización.

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE:	AGAETE	Población: 5.613

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	71.688.803	0	0,0	71.688.803	67.655.056	9,4	94,4	45.020.466	66,5	22.634.590
2. Imp. indirectos	41.510.560	0	0,0	41.510.560	12.661.630	1,8	30,5	12.661.630	100,0	0
3. Tasas y otros	94.941.301	450.944	0,5	95.392.245	64.410.837	8,9	67,5	53.019.186	82,3	11.391.651
4. Transferencias	359.309.901	63.149.286	17,6	422.459.187	414.523.784	57,5	98,1	412.856.784	99,6	1.667.000
5. Ing. patrimoniales	6.500.000	0	0,0	6.500.000	7.017.409	1,0	108,0	1.217.409	17,3	5.800.000
SUBTOTAL 1-5	573.950.565	63.600.230	11,1	637.550.795	566.268.716	78,5	88,8	524.775.475	92,7	41.493.241
6. Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	#iNúm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	139.769.966	225.034.777	161,0	364.804.743	131.797.411	18,3	36,1	131.797.411	100,0	0
SUBTOTAL 6-7	139.769.966	225.034.777	161,0	364.804.743	131.797.411	18,3	36,1	131.797.411	100,0	0
8. Var. act. finan.	500.000	76.686.557	15.337,3	77.186.557	210.500	0,0	0,3	210.500	100,0	0
9. Var. pas. finan.	5.714.394	19.132.477	334,8	24.846.871	22.682.873	3,1	91,3	10.540.576	46,5	12.142.297
SUBTOTAL 8-9	6.214.394	95.819.034	1.541,9	102.033.428	22.893.373	3,2	22,4	10.751.076	47,0	12.142.297
SUBTOTAL 6-9	145.984.360	320.853.811	219,8	466.838.171	154.690.784	21,5	33,1	142.548.487	92,2	12.142.297
TOTAL INGRESOS	719.934.925	384.454.041	53,4	1.104.388.966	720.959.500	100,0	65,3	667.323.962	92,6	53.635.538

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	292.167.158	46.989.323	16,1	339.156.481	282.431.343	39,1	83,3	274.022.925	97,0	8.408.418
2. Comp.bienes y ser.	144.702.604	27.907.316	19,3	172.609.920	146.956.804	20,4	85,1	110.032.256	74,9	36.924.548
3. Intereses	10.798.223	0	0,0	10.798.223	9.485.423	1,3	87,8	8.983.286	94,7	502.137
4. Transferencias	35.426.282	-330.581	-0,9	35.095.701	31.941.554	4,4	91,0	23.634.571	74,0	8.306.983
SUBTOTAL 1-4	483.094.267	74.566.058	15,4	557.660.325	470.815.124	65,2	84,4	416.673.038	88,5	54.142.086
6. Inversiones reales	214.849.367	273.323.448	127,2	488.172.815	229.378.509	31,8	47,0	194.021.353	84,6	35.357.156
7. Transferencias	0	0	#iNúm!	0	280.000	0,0	#Div/0!	0	0,0	280.000
SUBTOTAL 6-7	214.849.367	273.323.448	127,2	488.172.815	229.658.509	31,8	47,0	194.021.353	84,5	35.637.156
8. Var. act. finan.	500.000	0	0,0	500.000	21.463.003	3,0	292,6	280.000	1,3	21.183.003
9. Var. pas. finan.	21.491.291	0	0,0	21.491.291	0	0,0	0	19.747.515	Div/0!	-19.747.515
SUBTOTAL 8-9	21.991.291	0	0,0	21.991.291	21.463.003	3,0	97,6	20.027.515	93,3	1.435.488
SUBTOTAL 6-9	236.840.658	273.323.448	115,4	510.164.106	251.121.512	34,8	49,2	214.048.868	85,2	37.072.644
TOTAL	719.934.925	347.889.506	48,3	1.067.824.431	721.936.636	100,0	67,6	630.721.906	87,4	91.214.730

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	138.270.065	19,2
2. Protec.civil. y s.c.	31.644.217	4,4
3. Seq.Protecc.P.Social	147.418.364	20,4
4. Prod.bienes pub.soc.	212.788.096	29,5
5. Prod.bienes c.econ.	138.626.601	19,2
6. Reg.econ.c.general	1.731.332	0,2
7. Req.econ.sect.prod.	20.509.535	2,8
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	30.948.426	4,3
TOTAL GASTOS	721.936.636	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		180.910.656
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	53.635.538	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	147.351.899	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	395.399	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	20.472.180	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		179.555.074
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	91.214.730	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	39.368.100	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	48.972.244	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		76.795.517
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		59.974.513
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		18.176.586
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		78.151.099

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	720.959.500
2. Obligaciones reconocidas netas	721.936.636
3. Resultado presupuestario (1-2)	-977.136
4. Desviaciones positivas de financiación	26.674.531
5. Desviaciones negativas de financiación	31.181.484
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	22.417.186
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	25.947.003

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	192.493.855	102.216.686
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	45.141.956	62.848.586
SALDO 31/12	147.351.899	39.368.100

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	AGAETE	Población: 5.613

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	833.173.100	42,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	789.316.953	40,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	938	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	750.113.749	38,6
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	831.477.905	42,8	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	178.557.331	9,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	179.584.640	9,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	201.382.836	10,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	76.846.568	4,0	RESULTADOS	45.308.674	2,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.942.881.347	100,0	TOTAL PASIVO	1.942.881.347	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	35.765.514	100,0	CUENTAS DE ORDEN	35.765.514	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	35.765.514	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	35.765.514	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	48,3 %
2. Ejecución de ingresos	65,3 %
3. Ejecución de gastos	67,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	92,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	87,4 %
6. Carga financiera global	1,7 %
7. Carga financiera por hab.	1.689,9 P
8. Ahorro bruto	16,9 %
9. Ahorro neto	16,9 %
10. Eficacia gestión recaud.	76,5 %
11. Ingreso por habitante	128.445 P
12. Gastos por habitante	128.619 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	31.811 P
3. Liquidez	1,4
4. Solvencia	5,2
5. Firmeza	9

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	45.308.674

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	0,0
Suplementos de Credito	0	0,0
Ampliaciones de Credito	450.944	0,1
Transferencias de Credito Positivas	27.617.257	7,9
Transferencias de Credito Negativa	27.617.257	7,9
Incorporaciones de Rem. Credito	253.415.056	72,8
Creditos generados por Ingresos	94.023.506	27,0
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	347.889.506	